

LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA PARA EL MANTENIMIENTO TERRITORIOS DE AGUILA-AZOR PERDICERA EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.

Desde hace tiempo los distintos grupos naturalistas, como el GER, han denunciado la falta de presas adecuadas (conejo y perdiz) para el mantenimiento de algunos territorios de cría del águila perdicera en Castellón.

Este hecho ha sido ignorado por la Administración competente de cada momento, con argumentaciones poco sólidas, unas refiriéndose a legislaciones que consideran al conejo como plaga y otras encaminadas a que son medidas muy complejas y costosas a nivel de esfuerzo humano y económico.

El GER considera que dichas afirmaciones carecen de evidencia científica y económica, preguntándonos ¿cuánto vale para la administración el abandono de un territorio de águila perdicera? y ¿cuánto vale para el mantenimiento de la biodiversidad?

Consideramos que las poblaciones presas especialmente el conejo ha disminuido por las enfermedades que le afectan (la hemorragia vírica y la mixomatosis) y por la degradación del territorio con grandes coberturas vegetales, especialmente detrás de los incendios forestales y por el abandono de la agricultura tradicional, no encontrando puntos de comida y agua para estas especies.

A esta falta de alimento disponible, se une otros muchos problemas que se suman a las complicaciones que tienen las águilas para mantener los territorios, quizás el principal sea la muerte de ejemplares adultos y subadultos territoriales que regentan el territorio, las causas son muy diversas pero hay tres que por su importancia y fácil solución podrían disminuir en más de la mitad de las muertes de águilas estas son: muertes por electrocuciones y colisiones en tendidos eléctricos, muertes por disparos y muerte por ahogamiento en balsas de riego.

La alimentación suplementaria ha sido uno de los aspectos más utilizados para mantener los territorios de cría ocupado y para aumentar el número de crías de animales (lince) o pollos que llevan a volar de grandes rapaces. De hecho, en muchos programas de conservación de aves rapaces (águila imperial, águila perdiera, etc..) es una de las medidas que se detallan y se considera imprescindible dentro de un programa de conservación.

¿A que llamamos alimentación suplementaria?

Aunque este concepto tiene varias definiciones según los distintos autores, de los proyectos, podemos decir que entendemos por alimentación suplementaria los aportes de alimentación extra en aquellos territorios o parejas de águilas que por la escasez de especies presa o su dificultad en conseguir las (degradación del hábitat, cubierta de vegetación muy densa, falta de zonas con claros, etc.), invierten demasiado esfuerzo en conseguir alimento. Este hecho les resta capacidad para reproducirse y sacar los pollos nacidos a buen término (volar).

Esta falta de alimento provoca que las águilas adultas tengan que abandonar el nido, desplazándose a grandes distancias, desprotegiendo a los pequeños pollos, llevando en algunos casos al enfriamiento de los huevos o muerte de los pequeños pollos.

¿Porque un Plan de alimentación suplementarias en los territorios conflictivos?

Consideramos que en la provincia de Castellón hay algunos territorios de cría con graves problemas de alimentación potencial para las águilas. Estas zonas se concentran principalmente en la S^a d'Espadà, en la zona del Alto Mijares y la comarca de l'Alcalatén, analizando la situación actual de las águilas tanto en lo referente al proceso reproductivo como a las agresiones directas (disparos, cepos, expolios, envenenamientos, etc.) como indirectos (electrocuciones, colisiones, etc.).

Por ello el GER considera que la Administración debe dejarse de excusas y empezar a emprender acciones directas de conservación del águila perdicera, analizando y actuando en los territorios con águilas con malas reproducciones y cambios continuos de los miembros de la pareja.



**GRUP D'ESTUDI I PROTECCIÓ
DELS RAPINYAIREs - EA**

VILA-REAL



11/07/2008